

## Consultas Realizadas

# Licitación 404792 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PLANTA ASFALTICA PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL AD REFERENDUM 2022

### Consulta 1 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	07-01-2022
EN EXPERIENCIA REQUERIDA SOLICITAN: Demostrar la experiencia en provisión de equipos viales y/ o equipos industriales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado. EN Y/O INDUSTRIALES ENTRA UNA INFINIDAD DE EQUIPOS MUCHO MAS COMPLEJOS DE LOS SOLICITADO.....TIENEN QUE TOMAR COMO EXPERIENCIA VALIDA OTROS EQUIPOS POR QUE LA CONVOCANTE MISMO HABILITA COMO VALIDO EQUIPOS INDUSTRIALES, YA QUE EN EVALUACION DE EXPERIENCIA REQUERIDA SE CONTRADICEN Y QUIEREN EVALUAR SOLAMENTE HABER PROVEIDO PLANTA DE ASFALTO Y RODILLOS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-01-2022
EL OFERENTE DEBERA REMITIRSE A LA ADENDA		

### Consulta 2 - CONSULTA AL PLIEGO ITEM 2

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2022
ITEM 2 - Puntos 2.5 - MOTOR 2.5.4 - Podriamos ofertar con potencia nominal como máximo de 93Kw..? 2.8 - VIBRACIÓN 2.8.1. - Podriamos ofertar con amplitudes: Alta: 0.8 mm, como máximo..? Baja: 0.2 mm como mínimo...? 2.8.2. - Podriamos ofertar con frecuencias: Alta: 62 Hz como máximo...? Baja: 43 Hz como máximo...? 2.10 - RIEGO 2.10..3 - Podriamos ofertar con capacidad de 900 litros como mínimo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-01-2022
El oferente deberá Ajustarse a las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 3 - DATOS DE LA LICITACIÓN - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2022
Favor confirmar que no se solicita autorización del fabricante para ofertar los equipos requeridos para esta licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-01-2022
El oferente deberá Ajustarse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que no se solicita autorización del fabricante.		

## Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2022
ITEM 3- RODILLO NEUMÁTICO 3.6 - MOTOR 3.6.1 - Podríamos ofertar con capacidad del tanque de combustible mínimo 210 litros..? 3.6.3 - Podríamos ofertar con potencia nominal @ 2200 rpm máximo 82 kW...? 3.7 - PESOS Y DIMENSIONES 3.7.3 - Podríamos ofertar ancho de compactación, máximo 2360 mm...? 3.7.4 - Podríamos ofertar altura de la maquina máximo 3353 mm...? 3.8 RUEDAS 3.8.1. - Podríamos ofertar con ruedas delanteras 5 y traseras 4 (total 9) ...? 3.10 - PROPIEDADES DE MARCHA 3.10.1 Podríamos ofertar con velocidad máxima 20 km/h...? 3.11 - RIEGO 3.11.2 - Podríamos ofertar con capacidad del tanque de agua mínimo 415 litros..?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-01-2022
El oferente deberá Ajustarse a las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 5 - Nota de Consulta - especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2022
<p>Mariano R. Alonso 20 de enero de 2022 Señores: MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO</p> <p>Atención: Christian David Arevalo Lovera – Encargado de la UOC. Presente:</p> <p>Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar aclaratoria y ampliación de especificaciones técnicas y Plan de entrega que se detallan a continuación según el pliego de bases y condiciones de LPN - Licitación Pública Nacional - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PLANTA ASFALTICA PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL PLURIANUAL AD REFERENDUM 2022, con ID. Nro.: 404.792.</p> <p>Consideramos que estas modificaciones a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en caso de ser cambiadas no afectarían el rendimiento ni el desempeño final de la Maquinaria solicitada, al contrario, nuestras especificaciones técnicas sugeridas darán mejores resultados en el trabajo asignado a los mismos.</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - DONDE DICE;</p> <p>2. RODILLO LISO</p> <p>2.1 Manuales La propuesta debe incluir los manuales de:</p> <p>a) De operación y despiece</p> <p>En idioma español, abarca el equipo y todos los componentes e implementos. No se aceptarán folletos de propaganda. Los manuales de despiece deberán contener un diseño de todas las piezas juntamente con los números y descripción de las mismas.</p> <p>2.2 Certificación del proveedor en gestión de post-venta.</p>		

2.3  
Baliza y alarma de retroceso.

2.4  
Cabina

2.5  
MOTOR

2.5.1  
Número de cilindros, mínimo  
4

2.5.2  
Capacidad del tanque de combustible mínimo.  
200 L

2.5.3  
Emisiones, mínimo  
Etapa IIIA (T3)

2.5.4  
Potencia nominal @ 2200 RPM expresada en kW, máximo  
60 kW

2.6  
PESOS Y DIMENSIONES

2.6.1  
Peso de funcionamiento CECE, mínimo  
9.200 kg

2.6.2  
Carga lineal del rodillo delantero, mínimo  
27,3 kg/cm

2.6.3  
Carga lineal del rodillo trasero, mínimo  
26,8 kg/cm

2.6.4  
Ancho de compactación, mínimo  
1450 mm

2.7  
FRENOS

2.7.1  
De funcionamiento  
Hidrostáticos

2.7.2  
De Estacionamiento y de Emergencia  
SAHR (aplicados a resorte y liberados hidráulicamente)

2.7.3

#### SISTEMA DE TRACCIÓN

Bomba de émbolos axiales - bucle cerrado

#### 2.7.4

#### SISTEMA DE VIBRACIÓN

Bomba de émbolos axiales - bucle cerrado

#### 2.7.5

#### SISTEMA DE DIRECCIÓN

Bomba de engranajes

#### 2.8

#### VIBRACIÓN

#### 2.8.1

2 amplitudes alta y baja, mínimo para cada una

Alta: 0.7 mm máximo, Baja: 0.35 mm máximo

#### 2.8.2

2 frecuencias alta y baja, mínimo para cada una

Alta: 55 Hz máximo, Baja: 42 Hz máximo

#### 2.8.3

2 fuerzas centrífugas alta y baja, mínimo para cada una

Alta: 78 kN mínimo, Baja: 67 kN máximo

#### 2.9

#### PROPIEDADES DE MARCHA

#### 2.9.1

Velocidad de transporte mínima

11 km/h

#### 2.9.2

Capacidad de escalada, mínimo

40%

#### 2.10

#### RIEGO

#### 2.10.1

Tipo de riego

De presión

#### 2.10.2

Bombas

1 en cada rodillo

#### 2.10.3

Capacidad del tanque de agua, mínimo

1000 lts

#### 2.11

COLOR

Del fabricante

2.12

GASTOS DE TRANSFERENCIA

El Proveedor deberá incluir en la oferta todos los gastos de Transferencia a nombre de la Convocante.

2.13

RESUMEN DE GARANTÍA y SERVICIOS

Mantenimiento regular SIN INCLUIR PIEZAS DE RECAMBIO POR USO por 12 meses y todas las Documentaciones sin costo para la convocante; además de una garantía mínima de 12 meses.

2.14

Experiencia y requerimientos mínimos del Proveedor:

1) Poseer certificación de gestión de calidad en el servicio de postventa activo tipo ISO 9001 o similar

3.

RODILLO NEUMÁTICO

3.1

Manuales

La propuesta debe incluir los manuales de:

a) De operación y despiece

En idioma español, abarca el equipo y todos los componentes e implementos. No se aceptarán folletos de propaganda. Los manuales de despiece deberán contener un diseño de todas las piezas juntamente con los números y descripción de las mismas.

3.2

Garantía de Fábrica y del Oferente.

12 meses, sin límite de hora

3.3

Certificación del proveedor en gestión de post-venta.

ISO 9001 o similar.

3.4

Baliza y alarma de retroceso.

Si

3.5

Cabina

Con techo metálico o Lona.

3.6

MOTOR

3.6.1

Número de cilindros, mínimo

4

3.6.1

Capacidad del tanque de combustible mínimo.

250 L

3.6.2  
Emisiones, mínimo  
Etapa IIIA (T3)

3.6.3  
Potencia nominal @ 2200 RPM expresada en kW, máximo  
74 kW

3.7  
PESOS Y DIMENSIONES

3.7.1  
Peso sin lastre, mínimo  
9.000 kg

3.7.2  
Peso con lastre, mínimo  
18.000 kg

3.7.3  
Ancho de compactación, máximo  
2000 mm

3.7.4  
Altura de la máquina, máximo  
3110 mm

3.8  
RUEDAS

3.8.1  
Ruedas delanteras y traseras  
4 + 4

3.8.2  
Medida de los neumáticos  
11,00 x 20

3.8.3  
Ajuste de los neumáticos  
Desde la cabina

3.8.4  
Eje delantero Isostáticos con oscilación  
Si

3.9  
VARIOS

3.9.1  
Tipo de propulsión  
Hidrodinámico

3.9.2  
Frenos de aparcamiento y de emergencia  
Con disco mecánico

3.9.3

Freno de trabajo  
De tambor

3.10

PROPIEDADES DE MARCHA

3.10.1

Velocidad mínima  
19 km/h

3.10.2

Fuerza ascensional, mínimo  
25%

3.11

RIEGO

3.11.1

Tipo de riego  
De presión

3.11.2

Capacidad del tanque de agua, mínimo  
450 lts

3.12

COLOR  
Del fabricante

3.13

GASTOS DE TRANSFERENCIA

El Proveedor deberá incluir en la oferta todos los gastos de Transferencia a nombre de la Convocante.

3.14

RESUMEN DE GARANTÍA y SERVICIOS

Mantenimiento regular SIN INCLUIR PIEZAS DE RECAMBIO POR USO por 12 meses y todas las Documentaciones sin costo para la convocante; además de una garantía mínima de 12 meses.

3.15

Experiencia y requerimientos mínimos del Proveedor:

1) Poseer certificación de gestión de calidad en el servicio de postventa activo tipo ISO 9001 o similar.

SI PODRÍA DECIR;

2.

RODILLO LISO

2.1

Manuales

La propuesta debe incluir los manuales de:

a) De operación y despiece

En idioma español, abarca el equipo y todos los componentes e implementos. No se aceptarán folletos de propaganda. Los

manuales de despiece deberán contener un diseño de todas las piezas juntamente con los números y descripción de las mismas.

2.2

Capacidad de servicio en el campo con técnicos de la empresa SI

2.3

Baliza y alarma de retroceso.

2.4

Cabina abierta con techo

2.5

MOTOR

2.5.1

Número de cilindros, mínimo

4

2.5.2

Capacidad del tanque de combustible mínimo.

200 L

2.5.3

Emisiones, mínimo

Etapa IIIA (T3)

2.5.4

Potencia nominal @ 2200 RPM expresada en kW, máximo

81 kW... como mínimo

2.6

PESOS Y DIMENSIONES

2.6.1

Peso de funcionamiento CECE, mínimo

10.000 kg... como mínimo

2.6.2

Carga lineal del rodillo delantero, mínimo

303 Nm/cm

2.6.3

Carga lineal del rodillo trasero, mínimo

286 Nm/cm

2.6.4

Ancho de compactación, mínimo

1750 mm... como mínimo

2.7

FRENOS

2.7.1

De funcionamiento

Hidráulico



2.7.2

De Estacionamiento y de Emergencia  
Aplicados a resorte y liberados hidráulicamente

2.7.3

Sistema de Tracción o Transmisión Hidrostático

2.7.4

SISTEMA de VIBRACIÓN Bomba de Pistón con Presión de Alivio Principal de 35 MPa

2.7.5

SISTEMA DE DIRECCIÓN Hidráulica

2.8

VIBRACIÓN

2.8.1

2 amplitudes alta y baja, mínimo para cada una  
Alta: 0.8 mm máximo, Baja: 0.4 mm máximo

2.8.2

2 frecuencias alta y baja, mínimo para cada una  
Alta: 50 Hz máximo, Baja: 45 Hz máximo

2.8.3

2 fuerzas centrífugas alta y baja, mínimo para cada una  
Alta: 120 kN mínimo, Baja: 69 kN máximo

2.9

PROPIEDADES DE MARCHA

2.9.1

Velocidad de transporte mínima  
Velocidad de transporte Intermedia  
Velocidad de transporte máxima  
6 km/h  
8 km/h  
12 km/h

2.9.2

Capacidad de escalada, mínimo  
40%

2.10

RIEGO

2.10.1

Tipo de riego  
De presión

2.10.2

Bombas  
1 en cada rodillo

2.10.3

Capacidad del tanque de agua, mínimo

1000 lts

2.11

COLOR

Del fabricante

2.12

GASTOS DE TRANSFERENCIA

El Proveedor deberá incluir en la oferta todos los gastos de Transferencia a nombre de la Convocante.

2.13

RESUMEN DE GARANTÍA y SERVICIOS

Mantenimiento regular SIN INCLUIR PIEZAS DE RECAMBIO POR USO por 12 meses y todas las Documentaciones sin costo para la convocante; además de una garantía mínima de 12 meses.

2.14

Experiencia y requerimientos mínimos del Proveedor:

1) Presentar facturas de provisión de equipos similares o equipos pesados.

3.

RODILLO NEUMÁTICO

3.1

Manuales

La propuesta debe incluir los manuales de:

a) De operación y despiece

En idioma español, abarca el equipo y todos los componentes e implementos. No se aceptarán folletos de propaganda. Los manuales de despiece deberán contener un diseño de todas las piezas juntamente con los números y descripción de las mismas.

3.2

Garantía de Fábrica y del Oferente.

12 meses, sin límite de hora

3.3 Capacidad de servicio en el campo con técnicos de la empresa

SI

3.4

Baliza y alarma de retroceso.

Si

3.5

Cabina

Con techo metálico o lona.

3.6

MOTOR

3.6.1

Número de cilindros, mínimo

4

3.6.1

Capacidad del tanque de combustible mínimo.  
220 L

3.6.2

Emisiones, mínimo  
Etapa IIIA (T3)

3.6.3

Potencia nominal @ 2200 RPM expresada en kW, máximo  
95 kW

3.7

PESOS Y DIMENSIONES

3.7.1

Peso sin lastre, mínimo  
11.000 kg... como mínimo

3.7.2

Peso con lastre, mínimo  
20.000 kg... como mínimo

3.7.3

Ancho de compactación, máximo  
2250 mm... como mínimo

3.7.4

Altura de la máquina, máximo  
3270 mm... como mínimo

3.8

RUEDAS

3.8.1

Ruedas delanteras y traseras  
4 + 5... como mínimo

3.8.2

Medida de los neumáticos  
11,00 x 20

3.8.3

Ajuste de los neumáticos  
Centralizado

3.8.4

Superposición de los neumáticos delanteros y traseros  
45 mm

3.9

VARIOS

3.9.1

Aspiración Turbocomprimido

3.9.2

Frenos de aparcamiento y de emergencia  
Aplicación por resorte y liberación Hidráulica

3.9.3

Freno de trabajo Hidráulico

3.10

PROPIEDADES DE MARCHA

3.10.1

Velocidad mínima  
16 km/h... como máximo

3.10.2

Fuerza ascensional, mínimo  
20%

3.11

RIEGO

3.11.1

Tipo de riego  
De presión

3.11.2

Capacidad del tanque de agua, mínimo  
450 lts

3.12

COLOR  
Del fabricante

3.13

GASTOS DE TRANSFERENCIA

El Proveedor deberá incluir en la oferta todos los gastos de Transferencia a nombre de la Convocante.

3.14

RESUMEN DE GARANTÍA y SERVICIOS

Mantenimiento regular SIN INCLUIR PIEZAS DE RECAMBIO POR USO por 12 meses y todas las Documentaciones sin costo para la convocante; además de una garantía mínima de 12 meses.

3.15

Experiencia y requerimientos mínimos del Proveedor:

1) Poseer certificación de gestión de calidad en el servicio de postventa activo tipo ISO 9001 o similar.

PLAN DE ENTREGA

DONDE DICE;

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Item

Descripcion del Bien

Unidad de medida

2

21101506-

Rodillo Doble

Unidad

Municipalidad

A los 15

002 Liso/ Rodillo vibro compactador MRA Dirección General de Obras e Infraestructura días de la firma del contrato y la orden

3

21101506-

Rodillo

Unidad

Municipalidad

A los 15

002 Neumático/ Rodillo vibro compactador MRA Dirección General de Obras e Infraestructura días de la firma del contrato y la orden

Lugar de entrega de los Bienes

Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes

SI PODRÍA DECIR;

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Item

Descripcion del Bien

Unidad de medida

2

21101506-

Rodillo Doble

Unidad

Municipalidad

A los 90

002 Liso/ Rodillo vibro compactador MRA Dirección General de Obras e Infraestructura días de la firma del contrato y la orden

3  
21101506-  
Rodillo  
Unidad  
Municipalidad  
A los 90  
002 Neumático/ Rodillo vibro compactador MRA Dirección General de Obras e Infraestructura días de la firma del contrato y la orden

Lugar de entrega de los Bienes

Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes

Favor tener en cuenta nuestra solicitud, en tal caso podríamos participar en la licitación cotizando nuestros equipos los cuales son de excelente calidad y aseguramos el servicio técnico, garantía de fábrica y repuestos por un periodo que excedería la vida útil de las maquinas, gracias a la trayectoria en el tiempo de nuestra empresa, la cual está en constante crecimiento y demuestra el trabajo a futuro de la misma.

Tomando en cuenta estos cambios solicitados, se daría mayor transparencia para los oferentes que deseamos competir.

Aguardando respuesta favorable a nuestra solicitud, nos despedimos expresándole nuestro más cordial saludo.

Atentamente

Luis Mendoza  
Licitaciones  
Target International Trading S.A. ;  
Office: 595 21 760640 | Mobile: 5959 81 517 684  
licitaciones@targetsa.com.py

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
<p>Con relación a las especificaciones técnicas el oferente deberá ajustarse a lo indicado en el PBC y con relación al plazo de entrega de los bienes, esta convocante se ajusta a lo inicialmente indicado en el PBC, debido a que dichos equipos se necesitan con mucha urgencia de manera a arreglar las calles de este municipio que se encuentran en estados deplorables, porque no solo es la entrega de los equipos sino el montaje en el lugar, la puesta en marcha, el adiestramiento y la capacitación para que esto llegue a su funcionamiento. Al respecto, esta representación, LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO considera plenamente fundada la excepcionalidad en razón de los plazos perentorios en que se debe responder a dichas necesidades, lo cual representa una necesidad probada, concreta objetiva e inmediata, por lo cual a modo de proseguir con los trámites pertinentes buscando siempre los mejores resultados para nuestra comunidad.- Al respecto, esta representación considera pertinente resaltar que, en una posición largamente defendida por la misma Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se señala que es la Convocante la indicada para conocer sus necesidades y las vías necesarias para satisfacerlas, diseñando el Pliego de Bases y Condiciones, sin apartarse de la observancia de los principios de economía y eficiencia consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/2003. Así, el establecimiento y modificación de especificaciones técnicas constituye un poder discrecional de la Convocante, cuyo ejercicio resultará valido siempre y cuando se brinde cumplimiento al Art. 33 del Decreto 2992/19, que dispone "La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes".</p>		

## Consulta 6 - CONSULTA PARA EL ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2022
CONSULTA. EXPERIENCIA REQUERIDA: Para el ITEM 1: "Demostrar haber proveído como mínimo 5 plantas de asfalto en los últimos 5 años incluido el año vigente (2017- 2018-2019-2020-2021) Mínimo 3 debe ser por facturación directa con sus correspondientes recibos de cancelación si es a crédito y los demás pueden ser completados mediante remisiones u actas de entrega.", consultamos cuanto sigue: 1)¿Se podría considerar la Experiencia del Fabricante para este Ítem?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
Se aclara que, La convocante evaluara la documentación del oferente, no del fabricante. por lo que el oferente deberá ajustarse a la ultima versión del PBC publicado en el SICP		

## Consulta 7 - CONSULTA PARA EL ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2022
SUMINISTRO REQUERIDO - ESPECIFICACIONES TECNICAS: Para el ITEM 1: 1.14 Requerimientos mínimos del Proveedor 1.14.1 Poseer certificación de gestión de calidad en el servicio de postventa activo tipo ISO 9001 o similar. consultamos cuanto sigue: 2)¿Se podría omitir esta solicitud? Teniendo en cuenta que nuestra empresa aun se encuentra en tramites para dicha certificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
Se aclara que, el oferente deberá ajustarse a la ultima versión del PBC publicado en el SICP		

## Consulta 8 - CONSULTA PARA EL ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2022
PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES: Para el ITEM 1: A los 15 días de la firma del contrato y la orden. 3) Solicitamos a la convocante solicite 90 dias de plazo de entrega, teniendo en cuenta el tiempo de fabricación e importación, ya que una planta asfáltica con dichas características se fabrica sobre pedido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
Se aclara que, con relación al plazo de entrega de los bienes, esta convocante se ajusta a lo inicialmente indicado en el PBC, debido a que dichos equipos se necesitan con mucha urgencia de manera a arreglar las calles de este municipio que se encuentran en estados deplorables, porque no solo es la entrega de los equipos sino el montaje en el lugar, la puesta en marcha, el adiestramiento y la capacitación para que esto llegue a su funcionamiento. Al respecto, esta representación, LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO considera plenamente fundada la excepcionalidad en razón de los plazos perentorios en que se debe responder a dichas necesidades, lo cual representa una necesidad probada, concreta objetiva e inmediata, por lo cual a modo de proseguir con los trámites pertinentes buscando siempre los mejores resultados para nuestra comunidad.-		

## Consulta 9 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2022
<p>En el punto b. de los requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica, donde dice: Poseer certificación de gestión de calidad en el servicio de postventa activo tipo ISO 9001 o similar.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante considerar como "opcional" o suprimir este requisito para el ítem N° 04, teniendo en cuenta que es una certificación que sí podría ser solicitada para proveedores de una planta asfáltica pero no necesariamente para proveedores de un compresor, lo cual a su vez estaría limitando la participación de oferentes que cuentan con la experiencia y equipos de calidad. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
<p>Con relación de Poseer certificación de gestión de calidad en el servicio de postventa activo tipo ISO 9001 o similar, para esta convocante, con relación a la ejecución contractual, es muy importante debido a que queremos que los potenciales oferentes cumplan en su proceder con ciertos criterios de normalización, ya que las empresas que demuestran más confiabilidad, son más seguras en el momento de la entrega en tiempo, en cuanto a los mantenimientos, las garantías, etc. La gestión de la calidad es una herramienta de suma importancia a nivel organizacional, por ello, muchas empresas deciden implementar el estándar y obtener la certificación ISO 9001, por lo que este municipio indica en sus documentaciones o similar, debido a que existen certificaciones similares en el mercado.</p> <p>por lo que el oferente deberá ajustarse a lo indicado en la última versión del pliego publicado en el SICP.</p>		

## Consulta 10 - Especificaciones Técnicas - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2022
<p>En las especificaciones técnicas, Ítem 4, punto 4.1, donde dice: Manuales - En idioma español, abarca el equipo y todos los componentes e implementos. No se aceptarán folletos de propaganda. Los manuales de despiece deberán contener un diseño de todas las piezas juntamente con los números y descripción de las mismas. Solicitamos respetuosamente que también sean aceptados en idioma diferente al castellano, o en su defecto, con su debida traducción al español. Debido a que la mayoría de las marcas europeas imprimen sus manuales y despieces en el idioma original del fabricante y/o en inglés como segundo idioma. De esta manera no se estaría limitando la participación a ningún oferente que cuente con la experiencia y capacidad de provisión y cuente con el equipo para entrega en el plazo solicitado e incluso menor.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
<p>Se aclara que, La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Tal como se indica en el Punto datos de la licitación.</p>		



## Consulta 11 - Especificaciones Técnicas - Ítem N° 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2022
<p>En las especificaciones Técnicas, ítem 4, punto 4.5, donde dice: Capota - Polietileno sintetizado por centrifugación. Solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptado: "Polietileno sintetizado por centrifugación y/o metálico de igual resistencia"</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
<p>Se aclara que no aceptamos Material metálico debido a la oxidación una vez que sufra algún tipo de ralladura, además aporta mayor peso a la estructura. Por lo que el oferente deberá ajustarse a lo indicado en la ultima versión del pliego publicado en el SICP.</p>		

## Consulta 12 - CONSULTA . SUMINISTRO REQUERIDO - ESPECIFICACIONES TECNICAS: ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2022
<p>CONSULTA . SUMINISTRO REQUERIDO - ESPECIFICACIONES TECNICAS: ITEM 1: 1.10.3 Calentador de aceite térmico 300.000 kcal. consultamos cuanto sigue: * Solicitamos se pueda aceptar Sistema de calentamiento directo, tipo fuego tubular con quemador a aceite Diesel de 300.000kcal/h.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
<p>Se aclara que, el tipo de Tecnología por tubo calentamiento es un sistema de tubo antiguo que debido al contacto de la llama directamente con la estructura que mantiene contacto físico con el Asfalto, permite que el liquido asfáltico este expuesto a una temperatura de aproximadamente 400° que es la temperatura que alcanza el tubo calentador , esa condición permite la Oxidación del liquido Asfáltico generando perdida de las principales propiedades del referido insumo, afectando directamente la vida útil del producto final, producido con el liquido asfáltico. Por lo que el oferente deberá ajustarse a lo indicado en la ultima versión del pliego publicado en el SICP.</p>		

## Consulta 13 - CONSULTA . SUMINISTRO REQUERIDO - ESPECIFICACIONES TECNICAS: Para el ITEM 1:

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2022
<p>CONSULTA . SUMINISTRO REQUERIDO - ESPECIFICACIONES TECNICAS: Para el ITEM 1: 1.10.3 Calentador de aceite térmico 300.000 kcal. consultamos cuanto sigue: * Solicitamos se pueda aceptar Sistema de calentamiento directo, tipo fuego tubular con quemador a aceite Diesel de 300.000kcal/h.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
<p>Se aclara que, el tipo de Tecnología por tubo calentamiento es un sistema de tubo antiguo que debido al contacto de la llama directamente con la estructura que mantiene contacto físico con el Asfalto, permite que el liquido asfáltico este expuesto a una temperatura de aproximadamente 400° que es la temperatura que alcanza el tubo calentador , esa condición permite la Oxidación del liquido Asfáltico generando perdida de las principales propiedades del referido insumo, afectando directamente la vida útil del producto final, producido con el liquido asfáltico. Por lo que el oferente deberá ajustarse a lo indicado en la ultima versión del pliego publicado en el SICP.</p>		

## Consulta 14 - CONSULTA . SUMINISTRO REQUERIDO - ESPECIFICACIONES TECNICAS: ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2022
<p>4.4 Poseer certificación de gestión de calidad en el servicio de postventa activo tipo ISO 9001 o similar. consultamos cuanto sigue: ¿Se podría omitir esta solicitud? Teniendo en cuenta que nuestra empresa aun se encuentra en tramites para dicha certificación.</p> <p>4.5 Capota polietileno sinterizado por centrifugacion * Solicitamos se acepte polietileno sinterizado por centrifugacion y/o otro materia metalico</p> <p>4.6 Motor: 4.6.2 Capacidad del tanque del combustible mínimo 80 L * Pedimos se acepte también tanque de 60 L como minino</p> <p>4.6.4 Potencia nominal @ 2200 RPM expresada en kW, máximo 32,5 kW * Pedimos se acepte 33 KW como máximo</p> <p>4.7 Pesos y Dimensiones 4.7.1 Peso en operación, máximo 740 kg * Pedimos se acepte como máximo 750 kg</p> <p>4.7.4 Largo. máximo 2100 kg *Pedimos se acepte 2700 kg como máximo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo indicado en la ultima versión del pliego publicado en el SICP.</p>		

## Consulta 15 - EETT item 4

Consulta	Fecha de Consulta	20-01-2022
CONSULTA . SUMINISTRO REQUERIDO - ESPECIFICACIONES TECNICAS: Para el ITEM 4		
<p>4.4 Poseer certificación de gestión de calidad en el servicio de postventa activo tipo ISO 9001 o similar. consultamos cuanto sigue: ¿Se podría omitir esta solicitud? Teniendo en cuenta que nuestra empresa aun se encuentra en tramites para dicha certificación.</p> <p>4.5 Capota polietileno sinterizado por centrifugacion * Solicitamos se acepte polietileno sinterizado por centrifugacion y/o otro materia metalico</p> <p>4.6 Motor: 4.6.2 Capacidad del tanque del combustible mínimo 80 L * Pedimos se acepte también tanque de 60 L como minino</p> <p>4.6.4 Potencia nominal @ 2200 RPM expresada en kW, máximo 32,5 kW * Pedimos se acepte 33 KW como máximo</p> <p>4.7 Pesos y Dimensiones 4.7.1 Peso en operación, máximo 740 kg * Pedimos se acepte como máximo 750 kg</p> <p>4.7.4 Largo. máximo 2100 kg *Pedimos se acepte 2700 kg como máximo</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-01-2022
El oferente deberá ajustarse a lo indicado en la ultima versión del pliego publicado en el SICP.		